

Andalucía colaborará con los bancos de alimentos para que los productos afectados por el veto ruso tengan un aprovechamiento social



Noticias

Elena Víboras se ha reunido con estas entidades y ha recordado que más de 125.000 andaluces reciben frutas y hortalizas retiradas por gestión de crisis

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, se ha reunido en Sevilla con el Banco de Alimentos de Andalucía para que la máxima cantidad posible de frutas y hortalizas retiradas del mercado por el veto ruso tengan un aprovechamiento social. En Andalucía se benefician más de 125.000 personas de esos productos que se retiran del mercado por gestión de crisis.

Al encuentro han asistido el presidente de la Federación del Banco de Alimentos de Andalucía y presidente del Banco de Alimentos de Sevilla, Juan Pedro Álvarez, el presidente del Banco de Alimentos de Málaga, Javier Peña, y el gerente de la entidad, Ignacio Candau.

Víboras ha querido destacar, en primer lugar, la importante labor que realizan estas entidades benéficas en la distribución de alimentos a las personas más necesitadas. En este sentido, la Consejería andaluza colabora sobre todo para canalizar los excedentes de frutas y hortalizas que se retiran del mercado por motivos de gestión de crisis.

La consejera de Agricultura ha recordado que desde que el pasado siete de agosto Rusia prohibiera la importación de determinados productos de la Unión Europea (UE) y otros países, la Comisión Europea (CE) ha establecido medidas extraordinarias para estabilizar los mercados.

En el caso de las frutas y hortalizas, ha indicado Víboras, el producto que se retira puede destinarse a la distribución gratuita, a través de las diferentes organizaciones benéficas que están reconocidas por la administración andaluza y que tienen capacidad para recibir y repartir un cierto volumen de estos productos.

Por ello, el motivo de la reunión es “coordinar esfuerzos para que la máxima cantidad posible de producto retirado tenga un aprovechamiento social”, ha destacado la titular andaluza.

En este sentido, en los últimos años, las 92 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) andaluzas que cuentan con programa operativo han incrementado de manera notable la cantidad de producto que se entrega a los Bancos de Alimentos y de otros centros benéficos autorizados

En los últimos meses (de mayo a julio de 2014) se han entregado más de 2,3 millones de kilos de melones, sandías y berenjenas, que han ido a parar a bancos de Alimentos de Andalucía, Madrid, Cataluña, Aragón, Galicia y Castilla y León.

Por último, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha pedido a las organizaciones “seguir trabajando en esta línea” y “estar preparados para recibir un mayor volumen de frutas y hortalizas frescas”, que por su carácter perecedero tienen una logística más complicada. Víboras se ha interesado por ello por la capacidad de almacenamiento de estos productos perecederos que tienen los nueve bancos de alimentos andaluces.

Víboras ha recalcado que aún no es posible conocer el volumen de producto que se retirará, ya que todo depende de cómo evolucione el mercado y la duración del veto. Por su parte, la Consejería ofrecerá información puntual sobre las medidas que se vayan poniendo en marcha, así como a las OPFH para propiciar la mejor distribución entre los diferentes Bancos de Alimentos.

Asimismo, la Junta de Andalucía agilizará, en la medida de lo posible, los controles y autorizaciones para que los alimentos lleguen cuanto antes a las personas que los necesitan. Víboras ha insistido en que la distribución gratuita de alimentos requiere “el compromiso de todos, y la situación actual lo merece”.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural